

PROPUESTA RECTORAL

¡Por un Poli Creativo y con Impacto Tecnológico!

MARIA JACINTA MONTOYA ALZATE

Administradora Pública

Especialista en Métodos Administrativos y de Producción

Magíster en Gobierno

Magíster en Dirección y Gestión Pública Local

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

2017

¡Por un Poli Creativo y con Impacto Tecnológico!

María Jacinta Montoya Alzate-Aspirante Rectoría-

PRESENTACIÓN

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, es una Institución Universitaria de Educación Superior, la cual requiere de un liderazgo diferente, orientado a los resultados, en donde todos los actores de los procesos académicos y administrativos tengan una gran pasión por la educación, con experiencia en la academia y ante todo con sentido humano, con sentido de lo público y de la responsabilidad social para impartir educación con calidad.

Es por esto que pongo mi sello de compromiso, dedicación, capacidad de trabajo, esfuerzo, humildad, pasión por la educación, porque es a través de ella donde podemos encontrar la libertad, porque independientemente de las diferencias políticas, la educación debe ser el escenario para construir programas y aunar esfuerzos para generar recursos, que permitan que el Politécnico pueda tener su sello propio de vocación tecnológica y generarle ventajas competitivas a esta hermosa institución en materia de calidad, apalancamiento financiero, prosperidad, desarrollo de nuevas tecnologías, generación de conocimiento y de riqueza social para Antioquia, Colombia y el mundo entero.

Porque me gusta soñar y los sueños se convierten en realidad, cuando actuamos decididamente, porque la juventud necesita orientación, disciplina, buenos maestros que enseñen con el ejemplo.

Porque quiero fortalecer las políticas institucionales, en materia de calidad docente, modernización institucional, mayor inversión en investigación, mejoramiento del modelo pedagógico, mejor atención a todos los estamentos de la comunidad académica, buscar el equilibrio financiero, crear mayores espacios para laboratorios, aulas, bibliotecas, espacios de prácticas y capacitación docente.

Con mis conocimientos, mi experiencia académica y profesional y con mis deseos de liderar esta hermosa institución, considero que puedo realizar una excelente labor.

Porque un rector, necesita voluntad política, compromiso de la comunidad académica, de los diferentes estamentos que tiene el Politécnico para luchar juntos por el mismo ideal, “la Educación como motor de transformación” (Valderrama, 2015).

La corresponsabilidad del estado en materia de educación, es fundamental para sacar adelante el Politécnico y enfrentarnos al reto de lograr mejorar la imagen

¡Por un Poli Creativo y con Impacto Tecnológico!

María Jacinta Montoya Alzate-Aspirante Rectoría-

primero a nivel local y nacional y generar impactos positivos y de vocación tecnológica en el medio, para posteriormente enfocarnos en el ámbito internacional.

Es mi deseo sacar adelante esta Institución con un horizonte claro y transparente, el cual implementaré en la rectoría, esto con el fin de construir un norte para un Politécnico comprometido, firme y con cultura de la legalidad.

Lo fundamental es que juntos logremos trazar las líneas de gobierno que nos conduzcan a la generación de riqueza social porque el sello politécnico debe quedar claro en todas las instancias y en todos los lugares donde nos encontremos como Institución de Educación Superior con vocación tecnológica, que se caracteriza por su vocación e identidad manifiestas en los campos de los conocimientos, con fundamentación científica e investigación por otro lado, mi sello personal como una persona luchadora que he logrado salir adelante con mi esfuerzo, mi estudio, mi dedicación, que me han permitido hacer pequeñas cosas por las personas que me rodean y que quiero seguir haciéndolo a través de mi capacidad de liderazgo y de trabajo.

Es por esto que los invito, para que entre todos sigamos fortaleciendo esta hermosa institución de educación superior y firmemos los compromisos éticos y de Buen Gobierno que nos permitirán posicionar el liderazgo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Institución Universitaria de Educación Superior en Antioquia.

¡Por un Poli Creativo y con Impacto Tecnológico!

María Jacinta Montoya Alzate-Aspirante Rectoría-

1. PROGRAMA RECTORAL

1.1 UNA VISIÓN ACADÉMICA PARA EL FUTURO PRÓXIMO

En las últimas décadas las Instituciones de Educación Superior, en Colombia han tenido que tomar decisiones de cambio en consideración a escenarios locales, nacionales e internacionales particularmente complejos e interdependientes. Hay conciencia de la necesidad de crear condiciones para la consolidación de un sistema educativo de alta calidad en atención a los retos derivados de los procesos de modernización y globalización y la vinculación intensa y creciente entre el conocimiento y la producción de bienes y servicios en convergencia con los propósitos del desarrollo económico, social, cultural, y ambiental del país.

Para contribuir con ello, corresponde a las instituciones de educación superior a través del desarrollo de sus funciones que son: formación, investigación y proyección social, asumir el doble reto de ser contemporáneas y de preparar las personas para el desarrollo nacional en el contexto de los principios constitucionales y de nuestra fisonomía geográfica social y cultural que son al mismo tiempo una y diversas (Consejo Nacional de Acreditación , 2015)

Es por esto que consciente de los grandes retos a nivel local, nacional e Internacional, durante mi administración se enfatizará en el fortalecimiento de la organización de las actividades académicas, el mejoramiento de las competencias de los docentes y la relación con el contexto social y empresarial.

Es importante resaltar que dada la importancia de la investigación para el mejoramiento cualitativo de la enseñanza y la pedagogía la formación del docente tiene que ser reforzado con la formación en investigación. Teniendo en cuenta que esta es una prioridad para el país, la cual le posibilitará tanto a docentes como docentes ser más competitivos a todo nivel.

En innegable la amalgama entre educación e investigación, hasta el punto que la docencia y el aprendizaje, se producen a propósito de la investigación (Borrero 2003).

Incluir dentro de los microcurrículos recursos y técnicas de enseñanza sobre la investigación que contenga las formas y métodos de investigación, pautas para preparar y ejecutar investigaciones científicas, entre otras.

¡Por un Poli Creativo y con Impacto Tecnológico!

María Jacinta Montoya Alzate-Aspirante Rectoría-

Para lograr la transformación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, se requiere contar con la participación y compromiso de toda la comunidad académica y ejecutar proyectos que generen impacto social, enfocados hacia la obtención de recursos, la creatividad, el desarrollo tecnológico y la Acreditación Institucional, de esta manera se lograría la transformación de la institución con compromisos claros, precisos y contundentes, y adicionalmente con el trabajo en equipo, en donde todos los estamentos se comprometan y participen activamente de manera proactiva.

1.2 VISIÓN INSTITUCIONAL

Indudablemente la vocación del Politécnico desde su creación es tecnológica, como lo escribe Oswaldo Juan Plata Pineda “las instituciones técnicas y la orientación sustantiva debe transmitir destrezas y habilidades a fin de facilitar el proceso de inserción del estudiante en el sector productivo. A una orientación de ese tipo le es temporalmente indiferente la pregunta por las causas primeras ya que su prioridad versa en la transmisión de saberes acumulados históricamente y expresados en estrategias, habilidades y destrezas.

Por otra parte, las instituciones tecnológicas tienen una orientación creativa, por cuanto que su propósito es el de la innovación del conocimiento constitutivo de la técnica. Habida cuenta de su ascendencia social, de su reconocimiento académico, de su infraestructura física y de su personal docente, parece razonable entonces suponer que el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, encaja más en la definición de una institución con vocación tecnológica que en una con vocación técnica. Tanto la etimología como la normatividad así lo confirman (*Oswaldo, 2010*).

Rosendo López plantea que desde los tiempos de Galileo Galilei, con la matematización de la ciencia nace una nueva ciencia: La tecnología desde allí están condenadas a vivir juntas las ciencias exactas, las experimentales y las tecnologías, las primeras con la necesidad de sus instrumentos de medición y las segundas con el fin de producir las revoluciones científicas y tecnológicas, hoy se habla de tecnociencia y nanotecnología, criterios que consideran a la tecnología como una ciencia que permite aclarar muchos fenómenos relativos al conocimiento incorporado y desincorporado, es decir se parte de la hipótesis de que la Tecnología es una de las ciencias del conocimiento, proveniente de la epistemología. (*Lopez, 2013*).

¡Por un Poli Creativo y con Impacto Tecnológico!

María Jacinta Montoya Alzate-Aspirante Rectoría-

Las tecnologías en el Siglo XXI, no solamente están diseñadas como el siglo XVII Para dominar la naturaleza, sino que controlan también las sociedades y los hombres que en el siglo XVII se convertían los artefactos en tecnofactos.

Por consiguiente y con fundamento en los planteamientos basados en investigaciones de diversos autores, considero que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, debe **ante todo continuar con su vocación tecnológica** que le permita en el corto y largo tiempo protagonizar las revoluciones científicas locales, nacionales e internacionales que permitan generar un gran impacto a la sociedad.

El Politécnico en el mediano plazo será una Institución de Educación Superior, viable financieramente y con ventajas competitivas, Acreditada Institucionalmente con reconocimiento de su labor de formación y de generación de conocimiento con impacto social. Con proyección a la ampliación y sostenimiento de la de cobertura en los campos del conocimiento y profesiones de carácter tecnológico.

1.3 PROCESO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Con el fin de consolidar la Alta calidad de los programas académicos que ofrece el politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y teniendo en cuenta que la educación debe hacer posible la construcción permanente de conocimiento, la ampliación de las posibilidades de desarrollo de las sociedades y el enriquecimiento constante de su capacidad de comprensión de sí mismas y de su entorno, teniendo en cuenta que: la educación superior es un servicio público que tiene una función social estratégica y que por tanto debe ser prestada con la mayor calidad posible. (Consejo Nacional de Acreditación , 2015) .

Inicialmente se requieren replantear los objetivos y el norte académico de la institución, se revisará el proyecto educativo institucional (PEI), para alinearlo con el modelo pedagógico que también requiere ajustes para su empoderamiento y su apropiación crítica del mismo en toda la comunidad académica, revisión y ajuste del Plan de Desarrollo Institucional, de acuerdo a las nuevas necesidades y formular un plan de desarrollo a cuatro años que le permite a la institución tener claros sus objetivos y metas en el corto y en el largo plazo.

También se propone establecer una sólida cultura de la autoevaluación, ya que esta es la base del sistema de aseguramiento de la calidad en Colombia.

¡Por un Poli Creativo y con Impacto Tecnológico!

María Jacinta Montoya Alzate-Aspirante Rectoría-

Para lograrlo es entonces necesario que los comités de autoevaluación que tienen las facultades se articulen con una dependencia macro que sería quien daría los lineamientos para toda la institución, esto con el fin de establecer metas claras a corto, mediano y largo plazo, en donde se articulen las necesidades de la institución con los estándares que establece el Ministerio de Educación, teniendo como horizonte los indicadores que tiene el Ministerio de Educación Nacional MEN, en donde una vez finalizado un período académico se realice la autoevaluación y se establezcan las metas para buscar la excelencia.

Está claro, que las condiciones de calidad requeridas para la oferta y desarrollo de programas académicos y creación de instituciones de educación superior se ajustan al marco legal, establecido en el marco jurídico y de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Por otro lado el proceso de **Acreditación de Alta Calidad** se refiere fundamentalmente como una institución y sus programas se deben orientar hacia un ideal de excelencia y pueden mostrar alta calidad mediante resultados específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social.

Teniendo en cuenta los antecedentes de la Institución, se deben revisar el PEI y su coherencia con el modelo pedagógico y a su vez fortalecer y garantizar el factor de los **“Recursos Financieros”**, ya que sin estos no se puede consolidar la transformación Institucional.

Conseguir y fortalecer recursos financieros, con criterios de corresponsabilidad las instancias responsables de los mismos, ya que una Institución de Alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y mostrar una ejecución eficiente y transparente de estos. Los recursos destinados a la educación independiente de su procedencia (Aportes estatales o matrícula) deben ser pulcramente administrados e invertidos exclusivamente en el propósito del bien público de la educación.

Es por esto, que para sacar adelante procesos de Acreditación de Alta Calidad Institucional, se requiere de la voluntad política y el compromiso de cada uno de los servidores públicos que hacen parte de esta Gran Institución de Educación Superior, al igual que del sector productivo y de cada uno de los estamentos que hacen parte y son responsable del Éxito o fracaso de *“lo mejor que puede existir en una sociedad, que es la Educación”*.

¡Por un Poli Creativo y con Impacto Tecnológico!

María Jacinta Montoya Alzate-Aspirante Rectoría-

1.4 ARTICULACION DE LA INVESTIGACION, LA EXTENSION Y LA INNOVACION A LOS PROCESOS FORMATIVOS

“El futuro de Colombia va a estar profunda y directamente relacionado con la capacidad que los Colombianos tengamos de organizar la educación, la hija de la educación: la ciencia y la hija de la ciencia: la tecnología. (Valdes, 1996).

Teniendo en cuenta la vocacionalidad tecnológica del Politécnico, se requiere enfocar los esfuerzos hacia la investigación científica, ya que ayuda en la resolución de problemas que se generan en el medio.

- Mayor inversión para la investigación
- Fortalecimiento de los grupos de investigación
- Fortalecimiento de la producción para mejorar la calificación de los investigadores por parte del Departamento de Ciencia y Tecnología Colciencias.
- Mayor formación y capacitación en investigación.
- Incrementar los semilleros de investigación a través de incentivos académicos, a los estudiantes que participen en estos grupos.
- Formación de un grupo de Alto rendimiento en materia de investigación que garantice al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid el posicionamiento a nivel investigativo y que genere valor agregado a los grupos de investigación del Politécnico.
- Fortalecer los mecanismos actualización de difusión de conocimiento como revistas indexadas y creación de otros mecanismos de difusión.
- Ampliación de la oferta de programas de extensión de acuerdo con las necesidades del medio. (Cursos, seminarios, diplomados, talleres).
- Bilingüismo

¡Por un Poli Creativo y con Impacto Tecnológico!

María Jacinta Montoya Alzate-Aspirante Rectoría-

- Educación virtual (Técnico, tecnológico y profesional).
- Desarrollo de posgrados adecuados a las características del proyecto académico Institucional. Posibles características de estos posgrados, concordantes con su Visión de la Institución y con las necesidades reales de los profesionales y la sociedad colombiana.
- Realizar un diagnóstico real de las necesidades actuales de los sectores productivos, de servicios, entidades públicas, empresas industriales y comerciales del estado, multinacionales para analizar que requieren en el campo de formación a nivel de postgrados con el fin de emprender todos los esfuerzos que garanticen al politécnico que los especialistas y los programas de especialización y maestrías que se creen puedan responder a las necesidades reales de la sociedad.

En consideración a este planteamiento, se propone estudiar cada uno de los programas de pregrado para que en cada área del conocimiento se pueda especificar unos núcleos básicos del Conocimiento, NBC que permitan a su vez crear unidades estratégicas de negocio para prestar servicios de asesoría en estos temas específicos enfocados a la revolución tecnológica y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Por ejemplo en el área de formación de las Ingenierías, debería existir una especialización en diseño de software para que estos profesionales puedan solucionar problemas de las empresas relacionadas con la automatización de procesos.

En el programa de Ingeniería Civil, se debería crear una especialización relacionada con el tema de Interventoría en los contratos de obra pública tanto estatales como privados teniendo en cuenta todos los inconvenientes que se han presentado en materia de construcción tanto pública como privada.

En el área pública, se requiere diseñar programas de postgrado en Gerencia Pública que permitan fortalecer las competencias de los servidores públicos.

Y así para cada uno de los programas teniendo en cuenta unos estudios previos de mercado, se diseñaran los programas de posgrado de manera pertinente.

¡Por un Poli Creativo y con Impacto Tecnológico!

María Jacinta Montoya Alzate-Aspirante Rectoría-

1.5 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN Y PARTICIPACION DEMOCRÁTICA

Para garantizar la efectividad en la participación de los diferentes estamentos de la entidad, se cumplirá con los principios constitucionales de la participación ciudadana en las decisiones administrativas, académicas, entre otras, de manera concertada con cada estamento respetando el debido proceso con el fin de no vulnerar sus derechos y luchar juntos por el mismo objetivo.

Garantizar la participación de cada una de las instancias de la comunidad académica, en los diferentes estamentos, comités curriculares, consejos de facultad, consejo académico, consejo directivo, entre otros, pero de manera clara y participativa garantizando que cada uno de los representantes si consulten a cada sector y se garantice que las decisiones que se están tomando, hayan sido primero consultadas, concertadas y aprobadas por cada miembro de la comunidad académica, para garantizar que en realidad las decisiones que se tomen en los diferentes estamentos si sean las más acertadas y convenientes, sin vulnerar los derechos de la comunidad universitaria.

Se garantizará, que las decisiones que se tomen en el Consejo Directivo sean llevadas a cabo con principios de celeridad, eficiencia y eficacia, para garantizar el normal desarrollo de la entidad.

Realizar eventos, actividades, foros, audiencias públicas de rendición de cuentas que permitan mostrar a la comunidad académica de manera detallada los avances de la gestión, utilización de los recursos y los diferentes proyectos que se ejecutan en bienestar de la comunidad universitaria.

1.5.1 ESTRATEGIAS PARA OPTIMIZAR LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN.

- Aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación para informar de manera oportuna cada una de las decisiones que se tomen en los diferentes estamentos de la Institución Universitaria.
- Página Web actualizada.

¡Por un Poli Creativo y con Impacto Tecnológico!

María Jacinta Montoya Alzate-Aspirante Rectoría-

- Formular un plan Estratégico de Comunicación e información Pública Institucional y bajarlo a cada instancia de participación.
- Elaborar el Manual de Imagen Corporativa del POLI.
- Realizar seguimiento y control a las políticas de comunicación.
- Dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 “por medio de la cual se crea la ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Evaluar la eficacia de la comunicación y tomar las acciones correctivas y preventivas a tiempo para fortalecer el proceso.

Responsabilidades en la toma de decisiones en materia presupuestal y financiera, para responder a las condiciones de calidad, con fundamento en los recursos que sea factible arbitrar.

Dar estricto cumplimiento a los principios presupuestales: de Planificación, anualidad, unidad de caja, programación integral, especialización, inembargabilidad, coherencia macroeconómica y la homeostasis presupuestal.

Teniendo en cuenta que si se da estricto cumplimiento a estos principios como por ejemplo la homeostasis presupuestal: que contempla el crecimiento real del presupuesto de rentas incluida la totalidad de los créditos adicionales de cualquier naturaleza, deberán guardar congruencia con el crecimiento de la economía, de tal manera que no genere desequilibrio macroeconómico.

- Creación de unidad estratégica de negocios, por programas y facultades para vender servicios.
- Generar ingresos para la entidad a través de la habilitación de la universidad con la Comisión Nacional del Servicio Civil para que adelante concursos de méritos que la entidad pueda emplear preferiblemente a sus egresados en la ejecución de estos proyectos.
- Austeridad en el gasto, de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Nacional.
- Refinanciar la deuda pública.

¡Por un Poli Creativo y con Impacto Tecnológico!

María Jacinta Montoya Alzate-Aspirante Rectoría-

- Acceder a recursos del Municipio de Medellín para lograr mayor acceso a la educación superior ya que el 70% de los estudiantes del Poli son de Medellín.
- Crear el programa de la U en tu barrio con el fin de favorecer e incentivar la educación superior a través de apoyos económicos para estudio y manutención de los estratos más bajos.
- Gestionar con la administración Departamental la asignación de mayores recursos para apoyar la educación superior de manera que se pueda lograr la Acreditación Institucional.
- Gestionar con el sector cooperativo el apoyo para estudiantes superiores de acuerdo a la normatividad legal vigente.
- Ejecutar programas y proyectos con egresados del Politécnico que generan utilidades tanto para estos como para la entidad.

Transparencia en los distintos procesos Institucionales, tanto de carácter legal y contractual, como en los propios del ámbito académico (admisiones, vinculación de docentes y procesos de evaluación).

Cumplimiento estricto a las normas de contratación estatal y a los principios constitucionales artículo 209 la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia y publicidad.

Igualmente establecer y mejorar los mecanismos de evaluación y control de las políticas administrativas fijadas en materia de selección de docentes y el ingreso de estudiantes que se realiza con criterios de méritos.

Fortalecimiento del proceso de control interno como evaluador independiente de todos los procesos tanto administrativos como académicos de la Institución.

Implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Una cultura de la legalidad y de la ética que sea elemento central de los procesos de formación e información y que haga parte del sello distintivo del Politécnico.

- Fortalecer el código de ética y valores de la entidad, donde cada miembro de esta hermosa comunidad se comprometa a cumplir con los principios y

¡Por un Poli Creativo y con Impacto Tecnológico!

María Jacinta Montoya Alzate-Aspirante Rectoría-

valores éticos que permitirán actuar con transparencia y sin intereses personales, donde prevalezca el interés general sobre el particular.

- Suscribir este compromiso y realizar seguimiento permanente a través de un comité de ética que cumpla a cabalidad con sus funciones de manera transparente.
- Creación del comité de buen gobierno como herramienta que garantice la vigilancia de las actuaciones de los servidores públicos en coherencia con las políticas trazadas por la institución que permita ejercer vigilancia y control.
- Suscribir el compromiso con todos los empleados del nivel Directivo y con cada una de las instancias de participación que garanticen a la entidad el compromiso decidido de cada directivo y de los representantes de cada instancia de participación que hacen parte de la comunidad académica. (Representantes de docentes, estudiantes, egresados, sector productivo, asociaciones, Gobierno, directivas académicas, entre otras).

Proyección de las necesidades de infraestructura y presupuesto para realizar un crecimiento responsable de la Institución.

El crecimiento de infraestructura se debe realizar de acuerdo a los procesos de planeación de la entidad, igualmente se realizará un diagnóstico de la entidad para formular un Plan de ordenamiento físico, donde se consideren los diferentes intereses de la comunidad politécnica relacionada con espacios para laboratorios, aulas, espacios recreativos, espacios para capacitación docente, y se construirá el Mejor laboratorio de la Creatividad de manera que en ningún momento los estudiantes desperdicien el recurso más valioso que existe, que es el tiempo y que por el contrario a través de la Creación de este laboratorio se puedan generar todas las ideas, sueños y proyectos que logren posicionar al politécnico a nivel tecnológico en el medio.

Responsabilidades en la búsqueda de recursos que le garanticen a la Institución Una sostenibilidad presupuestal y financiera.

Se realizará un Plan de financiamiento de corto, mediano y largo plazo, donde se consignen las políticas y estrategias claras para garantizar la sostenibilidad financiera del Politécnico y que le permitan mantener un equilibrio financiero en el largo plazo, con metas claras, compromisos reales acciones concretas, seguimiento

¡Por un Poli Creativo y con Impacto Tecnológico!

María Jacinta Montoya Alzate-Aspirante Rectoría-

y monitoreo permanentes para seguir generando conocimientos en el tiempo y a todas las generaciones futuras.

Papel de los cuerpos colegiados en las definiciones estratégicas Institucionales y Garantías para la participación activa.

Definición de políticas y roles de los organismos colegiados de tal forma que los diferentes representantes contribuyan desde sus iniciativas a focalizar los problemas reales de la institución, de una manera concertada con metodologías claras, espacios de diálogo, concertación y decisiones unánimes que sólo benefician la institucionalidad sin intereses personales sino generales.

1.6 INTERNACIONALIZACION

Para fortalecer la internacionalización como condición de Alta Calidad en la educación Superior se gestionarán convenios a nivel internacional con diferentes universidades que permitan desarrollo proyectos de cooperación a nivel de la docencia, la investigación y la extensión para generar impacto en el medio Nacional e Internacional, propiciar la movilidad académica de los estudiantes y docentes y los intercambios en los diferentes niveles académicos.

¡Por un Poli Creativo y con Impacto Tecnológico!

María Jacinta Montoya Alzate-Aspirante Rectoría-

1.7 EDUCACIÓN VIRTUAL

Haciendo uso de las herramientas tecnológicas, dentro de mi gestión se fortalecerá la educación superior virtual con el fin de mejorar la cobertura, brindar mayores oportunidades a las personas que no pueden desplazarse a los centros de estudio, esto les permitirá reducir costos y mejorar su calidad de vida y el acceso a la educación superior.

¡Por un Poli Creativo y con Impacto Tecnológico!

María Jacinta Montoya Alzate-Aspirante Rectoría-

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de 1991.
- Congreso de la República, Ley 29 de 1991, por medio de la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- Congreso de la República, Ley 30 de 1992, Por la cual se organiza el servicio Público de Educación Superior.
- Congreso de la República, ley 749 de 2002, “Por la cual se organiza el servicio público de educación superior en las modalidades de Educación Técnica, profesional y tecnológica y se dictan otras disposiciones”
- Consejo Nacional de Acreditación . (2015). *Lineamientos para la Acreditación Institucional 2015*. Bogotá .
- Lopez, R. (2013). La Propedeútica y el Discurso sobre las Tecnologías . *Visión Electrónica-Universidad Distrital Francisco de Caldas*, 1.
- Oswaldo, P. P. (2010). Poli: Vocación técnica o tecnológica. *politécnica* , 12.
- Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid "Plan de Desarrollo 2010-2016.
- Valderrama, S. F. (2015). *Programa Antioquia la mas Educada*. Medellín: Entrevista.
- Valdes, R. L. (1996).
- GÓMEZ, Víctor Manuel, La educación tecnológica en Colombia, Bogotá Universidad Nacional, 1995. 155 p.0

¡Por un Poli Creativo y con Impacto Tecnológico!

María Jacinta Montoya Alzate-Aspirante Rectoría-